

1 2016-09-01-021P02353

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA TIREXPRESS
ECUADOR S.A.

CUANTIA: USD \$ 50,000.00.-----

2
3
4
5
6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
7 República del Ecuador, a los treinta días del mes de Noviembre
8 del año dos mil dieciséis, ante mí **ABOGADA KARLA LILIANA**
9 **TRONCOZO HASING, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL**
10 **CANTON GUAYAQUIL**, comparece el señor **ERNESTO**
11 **ANTONIO ORELLANA GONZALEZ**, en su calidad de **Gerente**
12 **General** de la compañía **TIREXPRESS ECUADOR S.A.**,
13 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y
14 Universal de Accionistas de la compañía celebrada el
15 veinticuatro de Noviembre del dos mil dieciséis, conforme
16 consta de los documentos que acompaña en calidad de
17 habilitantes, quien declara ser de estado civil casado, de
18 ocupación ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana y
19 domiciliado en esta ciudad. El compareciente es mayor de
20 edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo en
21 este acto doy fe en virtud del documento de identificación que
22 me fue presentado, cuya copia fotostática debidamente
23 certificada por mí, agrego a esta escritura como documento
24 habilitante; Bien instruido con el objeto y resultado de esta
25 escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**
26 **ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede con amplia y entera
27 libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta del
28 tenor siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de

1 escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual
2 conste el **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA**
3 **DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía **TIREXPRESS**
4 **ECUADOR S.A.**, que se contiene al tenor de las siguientes
5 cláusulas. **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga la presente
6 escritura el señor ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZALEZ,
7 en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía
8 TIREXPRESS ECUADOR S.A., debidamente autorizado por la
9 Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la
10 compañía, celebrada el veinticuatro de Noviembre del dos mil
11 dieciséis, conforme consta de los documentos que acompaña.
12 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) TIREXPRESS ECUADOR S.A.,
13 se constituyó como una compañía anónima, domiciliada en la
14 ciudad de Guayaquil, con un capital de OCHOCIENTOS
15 DOLARES, según consta de la escritura pública autorizada por
16 la Notaria Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, DOCTORA
17 ROXANA UGOLOTTI POTALUPPI, el treinta y uno de Agosto del
18 dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil
19 el veintiuno de Octubre del dos mil cinco. B) La Junta General
20 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía
21 TIREXPRESS ECUADOR S.A., en sesión celebrada el
22 veinticuatro de Noviembre del dos mil dieciséis, con el voto
23 unánime de la totalidad del capital social pagado que estuvo
24 presente en dicha Junta, RESOLVIÓ: UNO) Aumentar el capital
25 social de la compañía en la suma cincuenta mil dólares de los
26 Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil acciones
27 del valor de un dólar cada una. DOS) Que para pagar el valor
28 total del aumento de capital acordado, se compense en la

TIREXPRESS ECUADOR S.A.

Guayaquil, Noviembre 17 del 2015.

Ingeniero
Ernesto Antonio Orellana González
Ciudad.-



De mis consideraciones:

De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, extendiendo a usted esta nota de nombramiento que lo acredita como GERENTE GENERAL de la Compañía TIREXPRESS ECUADOR S.A., reelegido en la sesión de Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de Noviembre del año dos mil quince. El período de duración de sus funciones es de cinco años.

La Compañía TIREXPRESS ECUADOR S.A. fue constituida por Escritura Pública otorgada ante la Notaría Vigésimo Sexto de Guayaquil, Dra. Roxana Ugolotti Portaluppi, el treinta y uno de Agosto del dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiuno de Octubre de ese mismo año.

En armonía con el Estatuto Social reformado, entre sus facultades se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

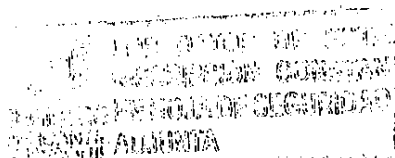
Atentamente,

Claudia Cristina Orellana Hernández

Claudia Cristina Orellana Hernández
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía TIREXPRESS ECUADOR S.A., para el cual he sido reelecto. Guayaquil, Noviembre 17 del 2015.

Ernesto Antonio Orellana González
Ing. Ernesto Antonio Orellana González
C.C. 0901989830



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 57.279

FECHA DE REPERTORIO: 26/nov/2015

HORA DE REPERTORIO: 11:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TIREXPRESS ECUADOR S.A, a favor de ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZALEZ, de fojas 45.807 a 45.809, Registro de Nombramientos número 14.728.

ORDEN: 57279

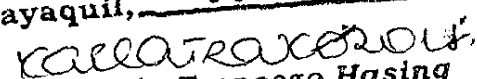
Guayaquil, 27 de noviembre de 2015


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

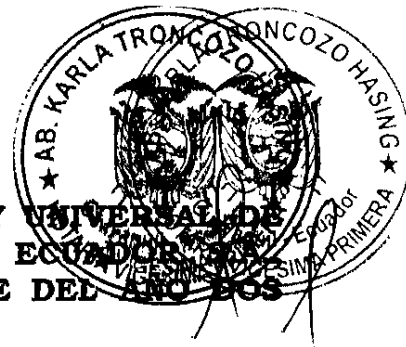
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 30 NOV 2015


Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Nº

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIREXPRESS ECUADOR S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

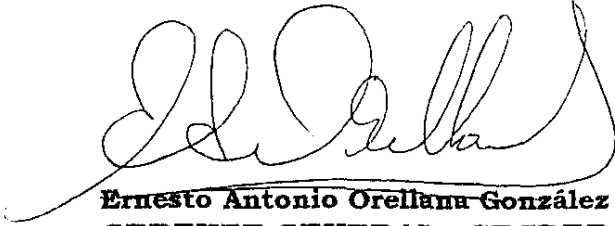


En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, a las nueve horas con diez minutos, en las oficinas de la compañía **TIREXPRESS ECUADOR S.A.**, ubicadas en el inmueble de su propiedad que se encuentra en la ciudadela Alborada décima Segunda Etapa Número catorce, Manzana seiscientos diez, se reúnen los accionistas de la misma señores **ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZÁLEZ**, propietario de Setecientas Noventa y Nueve Acciones y **CLAUDIA CRISTINA ORELLANA HERNÁNDEZ**, propietaria de una acción. Cada una de las acciones antes indicadas tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Bajo la presidencia de la Señorita **CLAUDIA CRISTINA ORELLANA HERNANDEZ** y actuando como Secretario el Gerente General Señor **ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZALEZ**, se dispuso que se constate la existencia del quórum reglamentario, dando como resultado que se encontraba presente la totalidad de accionistas y del capital social suscrito y pagado de la compañía; por lo que los asistentes decidieron instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo **238** de la Ley de compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día aprobado por unanimidad: **1 . Aumento de capital; y, 2. Reforma del Estatuto Social.** Acto seguido se dio inicio al tratamiento del primer punto de la agenda de esta junta general, concediéndosele la palabra al señor Ernesto Antonio Orellana González quien expuso la necesidad de que se efectúe un aumento de capital que refleje la actual situación patrimonial de la compañía, sugiriendo que ese aumento ascienda, por lo menos a la suma de cincuenta mil dólares de los

Estados Unidos de América, que se pagarían mediante compensación de parte de su crédito que mantiene y que consta reflejado en los estados financieros de la compañía. Luego de esta intervención, tomó la palabra la accionista señorita **CLAUDIA CRISTINA ORELLANA HERNANDEZ**, para manifestar que se encontraba totalmente de acuerdo en la propuesta del accionista y que no era su intención participar en modo alguno de dicho aumento, renunciando expresamente su derecho a suscribir las participaciones de este aumento de capital en proporción a su acción. Luego de estas y otras deliberaciones sobre el tema, la Junta General resolvió por unanimidad:

1. Ratificar la entrega de dinero efectuada por el señor **ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZÁLEZ**, en la cantidad de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, a título mutuo, sin intereses;
2. Aumentar el capital social de la compañía en la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil acciones del valor de un dólar cada una;
3. Que para pagar el valor total del aumento de capital acordado, se compense en la misma cantidad el crédito que el señor Ernesto Antonio Orellana González mantiene para con la compañía, debiendo realizarse los correspondientes asientos contables y entregarse las nuevas acciones al accionista;
4. Reformar el Estatuto Social de la compañía **TIREXPRESS ECUADOR S.A.**, en su artículo Cuarto, que dirá así: **ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital autorizado de la compañía es de ciento un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. El capital suscrito de la Compañía es de **Cincuenta Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América**, divididos en cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; el que podrá ser aumentado por

resolución de la Junta General de Accionistas, hasta llegar al límite del capital autorizado. 5. Que el Gerente General otorgue la escritura pública que contenga el aumento de capital y reforma del estatuto social acordados en esta Junta General y realice los trámites necesarios para el cumplimiento de las demás formalidades requeridas por la Ley para el perfeccionamiento de estas resoluciones. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada por unanimidad, suscribiéndola para constancia todos los concurrentes, siendo las **diez horas**. **h) CLAUDIA CRISTINA ORELLANA HERNÁNDEZ- Presidente-Accionista; j) ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZÁLEZ-Gerente General-Secretario-Accionista. CERTIFICO.-** Que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 24 de Noviembre del 2016.


Ernesto Antonio Orellana González
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**ESPACIO
EN
BLANCO**





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992436271001
RAZON SOCIAL: TIREXPRESS ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TIREXPRESS ECUADOR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ORELLANA GONZALEZ ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: MOYA SANCHEZ JORGE HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 21/10/2005
FEC. INSCRIPCION: 11/01/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA XII ETAPA Número: 14 Manzana: 610
Referencia ubicación: FRENTE A LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD INSETY Telefono Trabajo: 042271227 Telefono Trabajo:
042647673 Fax: 042271227 Email: llantaxa@gye.satnet.net

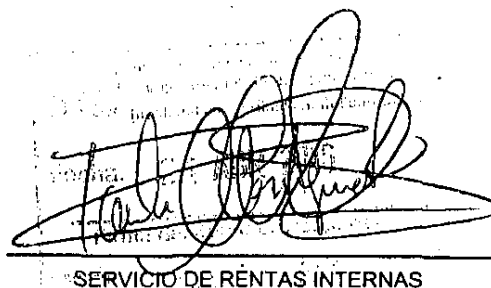
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 1


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PCCR011208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 21/04/2016 08:15:41



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992436271001
RAZON SOCIAL: TIREXPRESS ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	16/01/2007
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	06/06/2007
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	01/08/2007
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA XII ETAPA Número: 14 Referencia: FRENTE A LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD INSETY Manzana: 610 Telefono Trabajo: 042271227 Telefono Trabajo: 042647673 Fax: 042271227 Email: llantaxa@gye.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	21/10/2005
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	21/04/2016
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	16/03/2016
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: FRENTE AL CLUB TRES CERRITOS DE PACICTEL Edificio: COFIN Oficina: LOCAL 1 Telefono Trabajo: 042922471 Telefono Trabajo: 042922232 Telefono Trabajo: 042922373 Email: llantaxa@gye.satnet.net

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 130 NOV 2016

Kallara Zorzo
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PCCR011208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 21/04/2016 08:15:41

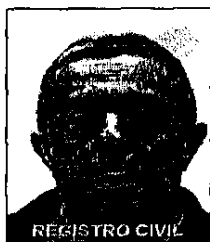


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0901989830

Nombres del ciudadano: ORELLANA GONZALEZ ERNESTO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERNANDEZ RODRIGUEZ OLGA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 1994

Nombres del padre: ORELLANA OTTO

Nombres de la madre: GONZALEZ VIOLETA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 14:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7b89bd51659f407



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0901989830

Nombre: ORELLANA GONZALEZ ERNESTO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD.

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -----

Fecha: -----

Número de certificado: -----

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-3258b4ab58dc4e1



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

KARLA TRONCOZO
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

1 misma cantidad el crédito que el Señor ERNESTO ANTONIO
2 ORELLANA GONZALEZ, mantiene para la compañía
3 debiendo realizarse los correspondientes asientos contables y
4 entregarse las nuevas acciones al accionista. (RES) Reformar
5 el Estatuto Social de la compañía TIREXPRESS ECUADOR S.A.,
6 en el Artículo Cuarto, tal como se encuentra en el acta del
7 veinticuatro de Noviembre del dos mil dieciséis. CUATRO) Que
8 el Gerente General otorgue la escritura pública que contenga el
9 aumento de capital y reforma de estatuto social acordados en
10 esta Junta General y realice los trámites necesarios para el
11 cumplimiento de las demás formalidades requeridas por la Ley
12 para el perfeccionamiento de estas resoluciones. **TERCERA:**
13 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos el señor
14 ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZALEZ, en su calidad de
15 GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía
16 TIREXPRESS ECUADOR S.A., en cumplimiento a lo resuelto en
17 la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la
18 compañía celebrada el veinticuatro de Noviembre del dos mil
19 dieciséis, declara: UNO) Que el capital social de la compañía
20 queda aumentado en la suma de CINCUENTA MIL DOLARES
21 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cincuenta
22 mil acciones del valor de un dólar cada una. DOS) Que dicho
23 aumento de capital, cuya correcta integración acredita bajo
24 juramento, ha sido íntegramente suscrito y pagado en su
25 totalidad por el señor ERNESTO ANTONIO ORELLANA
26 GONZALEZ, en la forma y cuantía que consta de la copia
27 certificada del acta de dicha Junta que se acompaña. TRES)
28 Queda reformado el Artículo CUARTO del Estatuto Social en

1 los términos constantes en la copia certificada del acta del
2 veinticuatro de Noviembre del dos mil dieciséis, que se
3 acompaña. CUATRO) También declara bajo juramento que la
4 compañía no es deudora ni mantiene contrato con ninguna
5 entidad del Estado ni con el Instituto Ecuatoriano de
6 Seguridad Social.- Agregue usted Señora Notaria las demás
7 cláusulas de estilo, para el perfeccionamiento de esta escritura
8 Pública. **Firmado)** Abogado **Luis Peso Benítez**, con Registro
9 Profesional número cuatro mil trescientos cuarenta y siete del
10 Colegio de Abogados del Guayas".-Es copia.- **HASTA AQUÍ LA**
11 **MINUTA**, la misma que se eleva a escritura pública para que
12 surta todos sus efectos legales.- Para la celebración y
13 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
14 preceptos legales que el caso requiere Léida que fue esta
15 escritura de principio a fin por mí, la Notaria, en alta voz al
16 otorgante, quien la aprueba y firma en unidad de acto,
17 conmigo de todo lo cual **DOY FE**.-

18
19 **p. COMPAÑÍA TIREXPRESS ECUADOR S.A.**

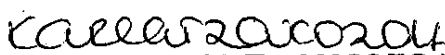
20 **RUC No. 0992436271001**

21 

22
23 **ERNESTO ANTONIO ORELLANA GONZALEZ**

24 **C.C. No. 090198983-0**

25 **GERENTE GENERAL**

26 
27 **AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**

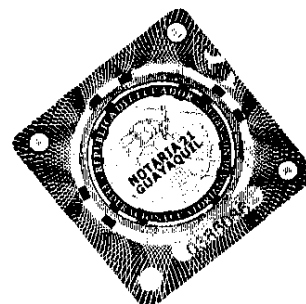
28 **NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

2016-09-01-021P02353

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la escritura pública de "**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TIREXPRESS ECUADOR S.A.**" que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, al treinta de Noviembre del dos mil dieciséis.

Karla Troncozo
AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

ABOGADA. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de 152 fojas es igual al documento original.

Guayaquil,

14 DIC 2016

Karla Troncozo
AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

ORDEN: 50935



Guayaquil, 09 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 14 DIC 2016

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Nº 1498577



Factura: 002-002-000014310



20160901021P02353

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901021P02353						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORELLANA GONZALEZ ERNESTO ANTONIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0901989830	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	COMPANÍA TIREXPRESS ECUADOR S. A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		50000.00					

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

HANT
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

14/DEC/2016 13:56:31

Usu: alejandroc



Remitente: No. Trámite: 40697 - 0

LUIS PESO BENITEZ

Expediente: 121542

RUC:

Razón social:

TIREXPRESS ECUADOR S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 105